ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-04/2018 PARA LA ADQUISICION DE ATRAYENTE "GOTERO".

En la localidad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 25 de julio del 2018, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), con domicilio en calle Esteban Baca Calderón número 73 C, colonia Caja de Agua en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; se reúnen el Ing. Miguel Alejandrino Tello Flores, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Nayarit; el Ing. Estanislao Hernández Hernández por parte de Gobierno del Estado en su carácter de Coordinador de Distritos de Desarrollo Rural de la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA); Por parte del CESAVENAY, Ing. Ismael Rivera Rivera, Gerente Interino, como asistentes de apoyo el Ing. Guadalupe Ledezma González, Coordinador de la Campaña contra Broca del Café y el C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador Administrativo; por la empresa C. José Bernardo Cervantes Garza, Representante de CEGABE S.A. de C.V., con la finalidad de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a las especificaciones y aspectos técnicos de las bases de la **Licitación Pública Número LP-CESAVENAY-04/2018 para la adquisición de Atrayente "Gotero".**

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de los asistentes.
2.- Aclaraciones por parte de la convocante.
3.- Asuntos generales.
4.- Lectura y cierre de acta.

PUNTO UNO. - Se da verificativo a la comparecencia de los asistentes, existiendo mayoría declarándose legalmente instalada la reunión.

PUNTO DOS. - Se procede a realizar las aclaraciones por lo que se manifiesta que se recibieron preguntas vía correo electrónico dentro del plazo establecido, de las empresas que a continuación se mencionan:

AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES S. DE R.L. DE C.V.

No. 1 EN LA PÁGINA 6 INCISO H) PRESENTAR 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN HOJAS MEMBRETADAS, QUE AVALEN LA CONFIABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL RAMO ESPECIFICO Y QUE SEAN COMPROBABLES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-04/2018 PARA LA ADQUISICION DE ATRAYENTE "GOTERO".

PREGUNTA 1.- DE QUIEN TENDRAN QUE SER ESTAS 3 CARTAS Y COMO AVALAREMOS Y COMPROBAREMOS.

RESPUESTA: Tendrán que ser de organismos auxiliares de la SAGARPA (Comités Estatales de Sanidad Vegetal y/o Juntas Locales de Sanidad Vegetal), firmados por el Presidente o Gerente, con el número celular de la persona que firme y su correo electrónico para que el CAS pueda comprobar la autenticidad de la misma.

PREGUNTA 2.- EN LA PAGINA 6 PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA INCISO b) EL PROVEEDOR, DEBERA ANEXAR EL REGISTRO Y CERTIFICACION VIGENTE CONFORME A NORMATIVIDAD QUE LE APLIQUE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.

PREGUNTA: NOS PODRAN DECIR A QUE NORMATIVIDAD SE REFIERE YA QUE LOS ATRAYENTES PARA BROCA DEL CAFÉ SON ALCOHOLES Y NO NECESITAN REGISTRO COFEPRIS NI DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA POR LO TANTO NO PUEDEN IR EN UNA NOM-033-FITO-1995.

RESPUESTA: Se omitirá el documento a que se refiere el inciso b) del punto 2.2.2 de las bases, mismo que se refiere al registro y certificación vigente conforme a Normatividad que le aplique, ya que por las características del producto no aplica, por lo tanto queda excluida la presentación de dicho documento.

PREGUNTA 3: EN LA PAGINA 6 PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA INCISO c) DEBE ENTREGAR EL DIA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS UNA MUESTRA DE DIEZ GOTEROS CON EL ATRAYENTE A BASE DE ALCOHOLES METILICO O METANOL: ETILICO O ETANOL ACORDE A LAS PRESENTES BASES.

PREGUNTA: LAS MUESTRAS TENDRAN QUE IR EN EL SOBRE TECNICO O VAN POR SEPARADO AFUERA DE LOS SOBRES.

RESPUESTA: Las muestras deberán incluirse dentro del sobre dos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-04/2018 PARA LA ADQUISICION DE ATRAYENTE "GOTERO".

PREGUNTA 4: EN LA PAGINA 1 ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 1 (PARA BIENES) COLUMNA 6 MENCIONAN PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS Y EN LA COLUMNA 7 MENCIONAN COSTO TOTAL CON IMPUESTOS SE PODRA MODIFICAR Y AGREGAR LA PALABRA 6% DE IEPS QUE ES EL IMPUESTO QUE TIENE EL PRODUCTO LICITANTE.

RESPUESTA: No, en este caso no se modificará ninguna de las columnas ya que son totalmente diferentes una de la otra, el impuesto se desglosa en la propuesta.

AGRO H, S.A. DE C.V.

En el numeral 2.1 requisitos para la entrega de proposiciones en el inciso II que a la letra dice:

II. El licitante deberá contar con las licencias, permisos y autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.

Pregunta:

1. **Específicamente a que documentos se refiere el inciso en mención (II).**

RESPUESTA: Se refiere a los documentos que se solicitan integrar a cada sobre.

GESTORIA Y CONSULTARIA AGROPECUARIA DE MEXICO S.C.

En el numeral 2.1 requisitos para la entrega de proposiciones en el inciso II que a la letra dice:

II. El licitante deberá contar con las licencias, permisos y autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.

Pregunta:

1. **Específicamente a que documentos se refiere el inciso en mención (II).**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-04/2018 PARA LA ADQUISICION DE ATRAYENTE "GOTERO".

RESPUESTA: Se refiere a los documentos que se solicitan integrar a cada sobre.

En el punto **2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, en el apartado A) Para personas físicas, inciso IV. Copia simple de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.**

Pregunta:

¿En virtud de que quien participa en la presente licitación es la persona moral, más NO persona física, no es necesario que el representante legal tenga la obligación correspondiente al objeto de la presente licitación?

RESPUESTA: Si es necesario, en virtud que así lo establecen las bases, además se amplía la respuesta en el punto tres (asuntos generales).

En caso de que se recibieran preguntas con posterioridad al plazo establecido en las bases, el CAS se reserva el derecho de determinar lo conducente.

PUNTO TRES. ASUNTOS GENERALES:

1. La convocante manifiesta lo siguiente:

- Que en relación a la fracción IV del punto 1 inciso A) apartado 2.2.1 de las bases, el documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal bastará con la presentación del documento que emite la plataforma del Servicio de Administración Tributaria (SAT), siempre y cuando contenga la cadena original del sello digital, en lo que respecta a que las actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación, se refiere a la actividad económica inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que deberá estar contenida en el documento denominado Constancia de Situación Fiscal, misma que deberá tener una antigüedad de emisión no mayor a 7 días.
- Que sobre la fracción II del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases, el documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal bastará con la presentación del

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-04/2018 PARA LA ADQUISICION DE ATRAYENTE "GOTERO".

documento que emite la plataforma del SAT, siempre y cuando contenga la cadena original del sello digital.

- Que respecto al subinciso f) del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases el último pago provisional del 2018 que se solicita será declaración con o sin pago (en ceros), siempre y cuando se demuestre el cumplimiento de la presentación.

2. El frasco deberá llevar la leyenda de advertencia del grado de toxicidad.

3. La convocante manifiesta que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el próximo miércoles 01 de agosto, tal y como lo estipula en las bases correspondientes.

Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de licitación LP-CESAVENAY-04/2018, por lo tanto, es aplicable para todas las empresas interesadas en participar.

PUNTO CUATRO. - Se da lectura a la presente acta firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervienen, siendo las 11:40 horas del día de su inicio, entregando copia de la presente acta a los participantes.

POR LOS INTEGRANTES DEL CAS

ING. MIGUEL ALEJANDRINO TELLO FLORES
REPRESENTANTE DEL SENASICA.

ING. ESTANISLAO HERNANDEZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE LA SEDERMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-04/2018 PARA LA ADQUISICION DE ATRAYENTE "GOTERO".

ING. ISMAEL RIVERA RIVERA
GERENTE INTERINO DEL CESAVENAY.

PARTICIPANTES DE APOYO

ING. GUADALUPE LEDEZMA GONZALEZ
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA CONTRA BROCA DEL CAFÉ DEL CESAVENAY.

C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENAY.

POR LAEMPRESA

C. JOSE BERNARDO CERVANTES GARZA
REPRESENTANTE DE CEGABE S.A. DE C.V.